



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 503 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 30 MAY 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXVII de Consejo Universitario, de fecha 30 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:



Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 5.-Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...) e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística. (...)". Asimismo, indica en el "Artículo 7.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: a) Identificar los problemas, necesidades y demanda de la población regional y/o nacional. b) Desarrollar currículos que maximicen los alcances de la investigación para la transferencia científica y tecnológica de impacto en la sociedad. c) Promover y desarrollar una organización académica, cuyas políticas de desarrollo estén orientadas a la creación de ciencia y tecnología, que aporten al desarrollo social con cultura de cambio, participativa y solidaria. (...)";



Que mediante **Resolución de Consejo Académico N° 020-2024-UNTRM-VRAC/FAMED**, de fecha 29 de mayo de 2024, se resuelve en el **Artículo Primero.-** Aprobar el PLAN DE TRABAJO "CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA HUMANA 2024", de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en diez (10) folios. **Artículo Segundo.-** Elevar la presente resolución a Consejo Universitario, para su ratificación;

Que con Oficio N° 292-2024-UNTRM-VRAC/FAMED-DECANATO, de fecha 29 de mayo de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Medicina, remite al señor Rector, para su ratificación por el Consejo Universitario, la antedicha Resolución de Consejo Académico N° 020-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 29 de mayo de 2024;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 30 de mayo de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 020-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 29 de mayo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 503 -2024-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo Académico N° 020-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 29 de mayo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG.
HVDM/Abg.



Facultad de Medicina

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 020-2024-UNTRM-VRAC/FAMED

Chachapoyas, 29 de mayo de 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria del Consejo Académico de la Facultad de Medicina, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de fecha 29 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que, el Estatuto Universitario, establece en el Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. asimismo, en el Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. Educación continua. e) Contribuir al desarrollo humano". Y señala en el "Artículo 7.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes (...) a) Identificar los problemas, necesidades y demanda de la población regional y/o nacional;

Que mediante Oficio N° 053-2024-UNTRM-VRAC/FAMED-EPMH, de fecha 24 de mayo del 2024, el director (e) de la Escuela Profesional de Medicina Humana Méd. Esp. Enrique Javier Vigil Ventura hace llegar el Plan de Trabajo de Congreso Internacional de Medicina Humana 2024, el cual tiene como objetivo promover el intercambio de conocimiento y experiencias en el campo de la Medicina Humana, así como fomentar la colaboración y el networking entre los participantes nacionales e internacionales (estudiantes, docentes, investigadores, etc.); evento que se desarrollará del 12 al 14 de agosto del 2024, de manera presencial, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Que, el artículo 48° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, señala que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano de la Facultad de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el presente Estatuto.

Que, en el Capítulo I. Cuarta Disposición Transitoria, del Estatuto vigente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, establece que en las facultades donde no se haya podido elegir el Consejo de Facultad, por no haber candidatos que cumplan los requisitos, sus funciones serán asumidas por el Consejo Académico integrado por el Decano, el Director del Departamento Académico, los Directores de Escuela y un tercio (1/3) corresponde a los representantes estudiantiles. Los representantes estudiantiles serán designados por el Decano entre los estudiantes del VI al IX ciclo de las Escuelas





Facultad de Medicina

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 020-2024-UNTRM-VRAC/FAMED

Profesionales de la Facultad, que ocupen los primeros puestos en base a su promedio ponderado. La duración del mandato del Consejo Académico es de un año lectivo;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 155-2024-UNTRM/CU, de fecha 09 de febrero del 2024, se ratifica la Resolución de Decanato N° 013-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 07 de febrero del 2024, donde resuelve en su Artículo Primero. - Conformar el Consejo Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que tendrá vigencia a partir del 07 de febrero del 2024 al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Estatuto de la UNTRM;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de fecha 29 de mayo de 2024, el consejo en pleno aprueba el Plan de Congreso Internacional de Medicina Humana;

Que, con Resolución de Consejo Universitaria N° 950-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de diciembre de 2023, renuevan la encargatura de la Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo, por el periodo 2024, de acuerdo a las disposiciones transitorias del Estatuto Universitario, en tanto se realicen los actos eleccionarios;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas a la Decana (e) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, El Plan de Trabajo del **Congreso Internacional de Medicina Humana 2024** de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en diez (10) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ELEVAR la Presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución, a los estamentos internos de la Facultad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA
Carmen Inés Gutiérrez B.
Dra. Carmen Inés Gutiérrez De Carrillo
DECANA (e)

CIGDC/Dec.(e)FAMED.
Distribución
Decanato
Interesados
Arch.vo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

FACULTAD DE MEDICINA (FAMED)



PLAN DE TRABAJO

"CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA HUMANA 2024"

MAYO, 2024



CONGRESO INTERNACIONAL MEDICINA HUMANA 2024 PLAN DE TRABAJO

I. IDENTIFICACIÓN

- | | | |
|--------|------------------------------------|----------------------------------|
| 1.1. | De la experiencia académica | : Congreso Internacional |
| 1.1.1. | Denominación | : "Medicina Humana 2024" |
| 1.1.2. | Tipo | : Congreso Internacional |
| 1.1.3. | Duración | : 12 al 14 de agosto del 2024 |
| 1.1.4. | Horario | : 9:30 a.m. a 07:00 p.m. |
| 1.1.5. | Modalidad | : Presencial |
| 1.1.6. | Sede | : UNTRM-Chachapoyas. |
| 1.1.7. | Beneficiarios | : Alumnos y docentes de la UNTRM |

II. DESCRIPCIÓN



El "Congreso Internacional Medicina Humana 2024" organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM) se llevará a cabo del 12 al 14 de agosto del año en curso, contribuyendo al avance y desarrollo de la medicina humana a través del intercambio de conocimientos, la promoción de la investigación y la innovación, y la creación de redes de colaboración entre profesionales de la salud nacionales e internacionales.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias en el campo de la medicina humana.

Objetivos específicos

- El congreso busca reunir a profesionales de la salud, investigadores y estudiantes para discutir los avances más recientes en el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades
- Fomentar la colaboración y el networking entre los participantes. Además, se espera que el congreso proporcione un espacio para la presentación de investigaciones científicas y la discusión de temas relevantes para la medicina humana.

IV. PONENTES Y TEMAS

El congreso será dictado por profesionales especializados en los temas, tal como se detalla a continuación:

Nombres y apellidos	Institución	Tema
Dr. Ciro Maguiña Vargas	Hospital Nacional Cayetano Heredia	"Leishmaniasis una enfermedad desatendida".



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Dr. Cesar Ramal Asayag	Hospital Regional de Loreto	"Nuevos esquemas antimaláricos en el Perú".
Dr. Juan Celis Salinas	Hospital Regional de Loreto	"Actualización en manejo de ofidismo en el Perú".
PhD. Venkatachalam Udhayakumar	The Task Force For Global Health	"Enfermedades infecciosas".
PhD. Dionicia Gamboa Vilela	Universidad Peruana Cayetano Heredia	"Traducción de la evidencia científica en intervenciones efectivas de salud pública para el control y la eliminación de la malaria".
Blgo. Jaime Bernal Fiestas	Laboratorio Intermedio Condorcanqui - Red de Salud Condorcanqui	"Situación epidemiológica de VIH en la provincia de Condorcanqui".
PhD. Pablo Tsukayama Cisneros	Universidad Peruana Cayetano Heredia	"Un brote de <i>Klebsiella sp.</i> resistente a carbapenems en un hospital terciario de Lima".
Dr. Victor Palacios Cabrejos	Hospital Nacional Cayetano Heredia	"Cáncer de cuello uterino, retos que enfrentamos como país".
Dr. José Revilla López	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	"Cáncer de próstata como problema de salud pública en el Perú, abordaje terapéutico al 2024".
Dr. Sergio Murillo Vizcarra	EsSalud	"Medicina innovadora de alta complejidad, factible en el Perú".
Dra. Laura Ramos Pérez	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y ONCOSALUD	"Cáncer de mama".
Dr. Luis Mas López	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y ONCOSALUD	"Cáncer de pulmón en el Perú".
Dra. Mivael Olivera Hurtado	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y ONCOSALUD	"Vacunas para PVH ¿Dónde estamos?".
Dr. Henry Gomez Moreno	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	"Necesidades de investigación en cáncer en el Perú".
Dr. Rolig Aliaga Chávez	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	"Nuevas terapias en linfoma".
Dr. Oscar Salazar Trigoso	Hospital Mutua de Terrasa de España	"Enclaustramiento como manifestación de ICTUS isquémico agudo vertebrobasilar en un paciente joven de 23 años previamente sano".
Dr. Juan Tejedo Huamán	Universidad Pablo Olavide de España	"Terapias avanzadas y bartonellosis".
Dra. Gladys Cahuana Macedo	Universidad Pablo Olavide de España	"Células madre mesenquimales: potencial terapéutico del preconditionamiento celular".



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Dr. Fernando Figueroa Elizalde	Universidad de los Andes de Chile	"Terapia celular, desde la biología al ensayo clínico".
Dr. Francisco García Arbildo	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	"Importancia de la simulación clínica en la formación médica".
Dr. Leonardo Rojas Mezarina	Dirección de Telemedicina del Ministerio de Salud	"La inteligencia artificial en salud".
Dr. Nicanor Mori Quispe	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	"Neurology update".
Dr. Pedro Riega López	Colegio Médico del Perú	"La ética y el rol del Colegio Médico del Perú".

V. ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO

4.1. Programación

Lunes 12/08/2024: ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES



07:45 – 09:00 Inscripción

09:00 – 09:30 Presentación del evento a cargo Presidente del Comité Organizador del Congreso.
Méd. Esp. Enrique Javier Vigil Ventura.

Palabras de bienvenida de la Decana de la Facultad de Medicina de la UNTRM.
Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo.

Palabras del Vicerrector Académico de la UNTRM.
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres.

Palabras de inauguración del Congreso a cargo del Rector de la UNTRM.
Dr. Jorge Luis Maicelo Quintana.

Brindis de honor a cargo de la Vicerrectora de Investigación de la UNTRM.
Dra. María Nelly Lujan Espinoza.

9:30 - 10:00 **Blgo. Jaime Bernal Fiestas - Laboratorio Intermedio Condorcanqui - Red de Salud Condorcanqui**
"Situación epidemiológica de VIH en la provincia de Condorcanqui".

10:00 - 10:30 **Dr. Cesar Ramal Asayag- Hospital Regional de Loreto**
"Nuevos esquemas antimalaricos en el Perú".

10:30 – 11:00 **PhD. Dionicia Gamboa Vilela - Universidad Peruana Cayetano Heredia**
"Traducción de la evidencia científica en intervenciones efectivas de salud pública para el control y la eliminación de la malaria".



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 11:00 - 11:30 **Dr. Ciro Maguiña Vargas - Hospital Nacional Cayetano Heredia**
"Leishmaniasis una enfermedad desatendida".
- 11:30 - 12:00 **Mesa redonda** (Dra. Stella Chenet, Dr. Peshing Bustamante, Dr. Lizandro Gonzales, Dra. Luiza de Campos Reis)
- 12:00 - 12:30 **Preguntas y coffee break**
- 12:30 - 14:30 **Pausa de almuerzo**
- 14:30 - 15:30 **Comunicaciones relámpago**
- 15:30 - 16:00 **PhD. Pablo Tsukayama Cisneros - Universidad Peruana Cayetano Heredia**
"Un brote de Klebsiella sp. resistente a carbapenems en un hospital terciario de Lima".
- 16:00 - 16:30 **Dr. Juan Celis Salinas - Hospital Regional de Loreto**
"Actualización en Manejo de Ofidismo en el Perú".
- 16:30 - 17:00 **PhD. Venkatachalam Udhayakumar - The Task Force For Global Health**
"Enfermedades infecciosas".
- 17:00 - 17:30 **Dr. Cesar Cabezas Sánchez - Instituto Nacional de Salud (INS)**
"Reemergencia del dengue y otros arbovirus en el Perú".
- 17:30 - 18:00 **Preguntas y coffee break**
- 18:00 - 19:00 **Presentación de posters**



Martes 13/08/2024: AVANCES EN ONCOLOGÍA

- 09:30 - 10:00 **Dr. Víctor Palacios Cabrejos - Hospital Nacional Cayetano Heredia**
"Cáncer de cuello uterino, retos que enfrentamos como país".
- 10:00 - 10:30 **Dra. Laura Ramos Pérez- Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y ONCOSALUD**
"Cáncer de mama".
- 10:30 - 11:00 **Dr. Luis Mas López - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y ONCOSALUD**
"Cáncer de pulmón en el Perú".



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 11:00 – 11:30 **Dr. Sergio Murillo Vizcarra – EsSalud**
"Medicina innovadora de alta complejidad, factible en el Perú".
- 11:30 - 12:00 **Preguntas y coffee break**
- 12:00 – 14:00 **Pausa de almuerzo**
- 14:00 – 15:00 **Comunicaciones relámpago**
- 15:00 – 15:30 **Dr. José Revilla López - Hospital Nacional Daniel Acides Carrión**
"Cáncer de próstata como problema de salud pública en el Perú, abordaje terapéutico al 2024".
- 15:30 – 16:00 **Dra. Mivael Olivera Hurtado - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y ONCOSALUD**
"Vacunas para PVH ¿Dónde estamos?".
- 16:00 – 17:00 **Presentación de posters**
- 17:00 – 17:30 **Dr. Rolig Aliaga Chávez - Hospital Nacional Arzobispo Loayza**
"Nuevas terapias en linfoma".
- 17:30 – 18:00 **Dr. Henry Gomez Moreno - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**
"Necesidades de investigación en cáncer en el Perú".
- 18:00 – 18:30 **Preguntas y coffee break**
- 18:30 – 19:00 **Mesa redonda** (Dr. Enrique Vigil, Dr. Rolando Ramos, Dr. Victor Grados, Dra. Patricia Iribarren)

Miércoles 14/08/2024: INNOVACIONES EN BIOMEDICINA

- 09:30 - 10:00 **Dra. Gladys Cahuana Macedo - Universidad Pablo Olavide de España**
"Células madre mesenquimales: potencial terapéutico del preconditionamiento celular".
- 10:00 - 10:30 **Dr. Juan Tejedo Huamán - Universidad Pablo Olavide de España**
"Terapias avanzadas y bartonellosis".
- 10:30 - 11:00 **Dr. Oscar Salazar Trigoso - Hospital Mutua de Terrassa de España**
"Enclaustramiento como manifestación de ICTUS isquémico agudo vertebrobasilar en un paciente joven de 23 años previamente sano".



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 11:00 - 11:30 **Dr. Francisco García Arbildo – UNMSM- Hospital Nacional Arzobispo Loayza**
"Importancia de la simulación clínica en la formación médica".
- 11:30 – 12:00 **Dr. Fernando Figueroa Elizalde - Universidad de los Andes de Chile**
"Terapia celular, desde la biología al ensayo clínico".
- 12:00 – 12:30 **Preguntas y coffee break**
- 12:30 – 14:30 **Pausa de almuerzo**
- 14:30 – 15:00 **Dr. Leonardo Rojas Mezarina - Dirección de Telemedicina del Ministerio de Salud**
"La inteligencia artificial en salud".
- 15:00 – 15:30 **Dr. Nicanor Mori Quispe - Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión**
"Neurology update".
- 15:30– 16:15 **Dr. Pedro Riega López - Colegio Médico del Perú**
"La ética y el rol del Colegio Médico del Perú".
- 16:15– 16:30 **Preguntas y coffee break**
- 16:30 – 17:30 **Mesa redonda** (Dr. David Montoya, Dr. Marcos Garavito, Dr. Quique Torres y Dr. Rafael Tapia)
- 17:30 – 18:30 **Premiación de posters y premiación de comunicaciones relámpago**
- 18:30– 19:00 **Clausura por la decana de la Facultad de Medicina de la UNTRM – Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo**



4.2. Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades

4.2.1. Métodos activos

Conferencia – Debate y Discusión

4.2.3. Técnicas

El congreso se dará presencialmente en el auditorio "Centro de Convenciones Académicas" de la UNTRM.

4.3. Recursos

4.3.1. Humanos

4.3.1.1. Instituciones organizadoras

Facultad de Medicina (FAMED) de la UNTRM

4.3.1.2. Institución solicitante

FAMED de la UNTRM



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.3.1.3. Comisión organizadora

Coordinación central

: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Dra. María Nelly Lujan Espinoza
Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo

Comité organizador

: Méd. Esp. Enrique Javier Vigil Ventura
Mg. Víctor Manuel Garnique Parraguez
Ph.D. Stella Maris Chenet Carrasco
Ph.D. Alonso Rafael Tapia Limonchi
Méd. Esp. Julio César Bautista Zuta
Mg. Marcos Daniel García Rodríguez
Mg. Rolando Ramos Chuquimbalqui
Mg. Witre Omar Padilla

Comité científico

: Dra. Stella Maris Chenet Carrasco
Dra. Luiza de Campos Reis
Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi
Dr. Eduardo Milton Ramos Sanchez
Dr. Víctor Juan Vera Ponce
Mg. Fiorella Elvira Zuzunaga



Ponentes

: Dr. Ciro Maguiña Vargas
Dr. Cesar Cabezas Sánchez
Dr. Cesar Ramal Asayag
Dr. Juan Celis Salinas
PhD. Dionicia Gamboa Vilela
Blgo. Jaime Bernal Fiestas
PhD. Pablo Tsukayama Cisneros
Dr. Victor Palacios Cabrejos
Dr. José Revilla López
Dr. Sergio Murillo Vizcarra
Dra. Laura Ramos Pérez
Dr. Luis Mas López
Dra. Mivael Olivera Hurtado
Dr. Henry Gomez Moreno
Dr. Rolig Aliaga Chávez
Dr. Oscar Salazar Trigoso
Dr. Juan Tejedo Huamán
Dra. Gladys Cahuana Macedo
Dr. Fernando Figueroa Elizalde



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Dr. Francisco García Arbildo
Dr. Leonardo Rojas Mezarina
Dr. Nicanor Mori Quispe
Dr. Pedro Riega López

Comité logístico

: Ing. Llunely Yaselit Guimac Cedillo
Lic Heidy Medalith Vargas Cachay
Lic. Evely Danitza Guimac Cedillo
Lic. Heyglin Castañeda Díaz
Bach. María de Fátima ivette Burgos Huamán
Bach. Milagros del Pilar Saavedra Samillán
Bach. Julio César Sandoval Bances

Comité de promoción y difusión

: Estudiantes de la FAMED de la UNTRM:
Maycol Jheison Cervera Burga
Diego Alonso Soto Martínez
Estefhani Edith Portilla Marin
Luz Aurora Cruz Efus
Carlos Daniel Vásquez Carranza
Ahisha Isela Huaman Soto
Angie Celine Chuquimbalqui Coronel
Nataly Mayely Sánchez Tamay
Lupita Ana María Valladolid Sandoval
Milagros Lizbeth Garcia Cordova
Claudia Fiorella Capuñay Yzaga
Gonzalo Snaydeer Garcia Bustamante
Arléth Rodriguez Pacheco
Santy Rogelio Flores Alvarez



Comité Resúmenes

: Dra. Luiza de Campos Reis
Dr. Víctor Juan Vera Ponce
Mg. Fiorella Elvira Zuzunaga

Comité de certificados

: Mg. Ceili Milagros Zuta Chamolí
Mg. Witre Omar Padilla

4.3.2. Físicos

Facultad de Medicina (FAMED) de la UNTRM.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.3.3. Materiales

Cuaderno de trabajo.

4.3.4. Equipo

Laptop personal, pantallas interactivas, mesas de trabajo.

4.3.5. Certificación

Se entregarán certificados a los expositores y al comité organizador, así como a todos los participantes que acrediten una asistencia del 100% del evento.

V. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

5.1. El ingreso es libre.

5.2. Costo: El certificado tiene costo de 180 soles para profesionales y 80 soles para estudiantes.

5.3. Incluye pago en caja de tesorería de la UNTRM para el certificado.

5.4. Certificación: Para todos los indicados en el ítem 4.3.1.3.

5.5. Informes e inscripción: Correo: medicina.humana@untrm.edu.pe



VI. PRESUPUESTO

6.1. Fuente de financiamiento:

El evento será financiado por el Proyecto CUI N° 2314835 "Construcción y equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, sede Chachapoyas provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" perteneciente al Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales de la UNTRM.